FORMULARIO JUSTIFICACIÓN TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA

Dirección Nacional/Regional: Tarapacá	
Contratista: Construcciones Oscar Alfaro Alfaro E.I.R.L	**Rut: 76.745.190-3**
Fecha: 02-11-2016	

Fundamento de Justificación:

La contratación directa se acoge en causal N°1 de Justificación de Trato o Contratación Directa (Anexo N°18) PO-MA203 Contratación de Obras, Versión 7, abril de 2016, que indica lo siguiente:

"En licitaciones de obras hasta UF 10.524, por no haberse presentado interesados en el proceso de licitación privada o por haberse declarada desierta la licitación, o inadmisible las ofertas recibidas. El trato o contratación directa no podrá efectuarse con el o los oferentes cuyas ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles en el respectivo proceso de licitación.".

Se requiere adjudicar Proyecto "Obras de Mitigación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Pampinitos" de la comuna de Pozo Almonte, declarada desierta en segundo llamado a Licitación.

Los procesos de Licitación en primer y segundo llamado han sido declarados desiertos de acuerdo a lo siguiente:

Licitación N°06-2016:

Primer Llamado a Licitación, 13 de mayo de 2016:

Se invitó a un total de 24 empresas contratistas inscritas a esa fecha en nuestro registro regional, de las cuales 2 empresas asistieron a la visita a terreno el día 17 de mayo de 2016. Con fecha 23 de mayo de 2016 se recibe sólo 1 oferta:

1) **Empresa Contratista:** Empresa Constructora y de Servicios Sergio Andres Ávila Taiba E.I.R.L.

   Monto ofertado: $ 20.017.564.-

Con fecha 23 de mayo de 2016 Directora Regional declara desierta licitación por no presentar toda la documentación requerida en bases administrativas generales y especiales, siendo no conveniente para los intereses de fundación integra.

Segundo Llamado a Licitación, 24 de mayo de 2016

Se invitó a un total de 24 empresas contratistas inscritas a esa fecha en nuestro registro regional, de las cuales 3 empresas asistieron a la visita a terreno el día 26 de mayo de 2016. Con fecha 30 de mayo se reciben 3 ofertas:

1) **Empresa contratista**: Empresa Constructora y de Servicios Sergio A. Ávila Taiba E.I.R.L.

   Monto Ofertado: $ 12.746.971.-

   Nota: El contratista cuenta con capacidad económica disponible, pero en evaluación técnica y de experiencia, obtiene un 50%, puntaje por debajo del mínimo requerido de acuerdo a procedimiento de contratación de obras PO-MA203.

2) **Empresa contratista**: Ingeniería y Construcción Guerrero y Guerrero Ltda.

   Monto Ofertado: $ 6.997.824.-

   Nota: No presenta toda la documentación requerida en Bases Administrativas Generales y Especiales.

3) **Empresa contratista**: Constructora Bimoli Ltda.

   Monto Ofertado: $ 21.932.716.-

   Nota: Por presentar presupuesto detallado con errores de cálculo.

Con fecha 03 de junio de 2016 Directora Regional declara desierta licitación por no presentar toda la documentación requerida en bases administrativas generales y especiales, siendo las ofertas no conveniente para los intereses de fundación integra.

Trato Directo:

En razón a los resultados obtenidos en proceso de licitación en primer y segundo llamado y conforme a procedimiento, se acoge gestionar la contratación de obras mediante trato directo.

El 23 de septiembre de 2016 se invita a la empresa Construcciones Oscar Alfaro Alfaro E.I.R.L. a presentar una oferta económica para trato directo.

El 28 de septiembre de 2016 se recibe oferta económica de empresa Construcciones Oscar Alfaro Alfaro E.I.R.L. por un valor de $7.610.907.

Con fecha 26 de octubre de 2016 se comunica la aprobación de la oferta presentada por la empresa Construcciones Oscar Alfaro Alfaro E.I.R.L. quien cuenta con capacidad económica y cumple con 90% de evaluación financiera y de experiencia.

En conclusión se adjudica por trato directo Licitación N°06/2016 Obras de Mitigación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Pampinitos, a Construcciones Oscar Alfaro Alfaro E.I.R.L., por un valor de $ 7.610.907 y plazo de ejecución de 30 días corridos.

Nota: Indicar causal que justifica el Trato o Contratación Directa, según punto N° 5.2.del procedimiento de Contratación de Obras (PO-MA203).

Director(a) Nacional/Regional Responsable (Firma y timbre)
Nombre: Yocelin Sanhueza Downing

Autorización para causal N° 1 de Justificación Trato o Contratación Directa, establecida en procedimiento de Contratación de Obra.

Director(a) Ejecutivo(a) (Firma y timbre)
Nombre: _____